



ACTA DE REUNIÓN

Dependencia: Secretaría General		Hora de Inicio: 8:00 a.m.	Hora Finalización: 11:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas Secretaría General		Fecha: 31 de Marzo de 2014	
Participantes:	Nombre	Cargo	
	Wilson Vargas Vargas	Representante del Consejo Superior Universitario	
	Luz Mary Losada Calderón	Representante de los Administrativos	
	Bibiana Cáceres Rueda	Representante de los Profesores	
	Wilson Pérez Duarte	Representante de los Egresados	
	Leonardo Gómez Paris	Secretario General	
	Invitados		
	Paulo Cesar Coronado	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	
Elaboró: Catalina Ayala Ávila		Aprobación del Acta: CPU (P)	

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo informa la presencia de cuatro (4) miembros del Consejo para sesionar. Preside la sesión el Representante del Consejo Superior Universitario WILSON VARGAS VARGAS.

Así mismo, informa que el Dr. GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ remitió comunicación, la cual pone en conocimiento, donde manifiesta:

"Estimado Secretario:

Me permito informarle que ante el inminente retiro del Señor Secretario de Educación, el viernes 28 de marzo radique en su despacho mi renuncia a la presidencia del Comité Provisional de Participación Universitaria. Dado que fue el Secretario, Dr. Oscar Sánchez, quien me designó para tal función, era por demás razonable presentar mi renuncia a la presidencia del referido Consejo.

Aún en medio de circunstancias difíciles, ha sido para mí motivo de satisfacción haber podido colaborar con la Universidad Distrital en ese organismo, llamado a garantizar transparencia y legitimidad en la representación de los estamentos universitarios en las diferentes instancias de la Universidad.

Agradezco a usted y a todos los miembros del Consejo toda la dedicación y entrega desplegada en bien de la Universidad Distrital.

Reciba un atento y cordial saludo, extensivo a todos los integrantes del Consejo, Gustavo Montañez Gómez"

G.

f



2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día aprobado es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS
4. INFORME OFICINA ASESORA DE SISTEMAS
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

La Secretaría del Consejo presenta las actas de las sesiones 4, 5 y 6 para consideración y aprobación del Consejo de Participación Universitaria Provisional.

El Consejo de Participación Universitaria Provisional Aprueba por unanimidad las actas presentadas con las observaciones presentadas por los miembros del Consejo.

4. INFORME OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

El Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas PAULO CESAR CORONADO presenta un informe acerca del desarrollo de las reuniones realizadas con el grupo de apoyo que desarrolla el aplicativo de votación, los delegados electorales de los candidatos, el representante de la Oficina Asesora de Control Interno, miembros y delegados del Consejo de Participación Universitaria, de las cuales se evidenciaron que, el aplicativo de votación ha sido desarrollado de acuerdo a la normatividad establecida tanto por el Consejo Superior Universitario como por el Consejo de Participación Universitaria Provisional adaptado a las observaciones que el mismo ha realizado, que se han utilizado los más altos estándares de seguridad que se puede implementar en un sistema de votación vía internet siendo esta una herramienta de uso y abuso; sin embargo, se presentan comunicaciones y observaciones que evidencian el ambiente hostil entre la comunidad universitaria que no quiere procesos con estas características, pese a que todo tipo de sistemas tiene vulneraciones propias. Así mismo, hace referencia a la comunicación remitida mediante correo electrónico el 21 de marzo de 2014 donde presentó una serie de recomendaciones de cambios en el calendario y el procedimiento electoral.

El Consejo de Participación Universitaria Provisional solicita a la Oficina Asesora de Sistemas hacer uso de las herramientas necesarias para garantizar la mayor seguridad en el proceso electoral, así como disponer para el día de las elecciones de personal en caso de alguna eventualidad.

En cuanto a la Red de Datos UDNET, el Consejo solicita a la Secretaría del mismo oficiar a la jefe de esta dependencia con el fin de solicitar que se efectúen las acciones necesarias para



garantizar que desde el servicio de internet que se presta a través de esta dependencia, cualquier equipo que se registre en la red de la Universidad Distrital ingrese a la URL <https://sabioud.udistrital.edu.co/voto/> durante la jornada en que se desarrolle el proceso y poner a disposición personal de servicio en el área técnica con capacidad de gestión responsable de este proceso.

La Secretaría del Consejo presenta una propuesta de circular para envié a la comunidad universitaria remitida por la Oficina Asesora de Sistemas donde se informan elementos básicos y aspectos a tenerse en cuenta para el desarrollo del proceso electoral de docentes y estudiantes.

El Consejo de Participación Universitaria Provisional realiza una observaciones a la misma y ordena a la Secretaría del mismo darla a conocer por los medios de comunicación manejados en los procesos electorales.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría del Consejo presenta algunas comunicaciones allegadas para dar trámite y respuesta por parte de este Consejo.

El Consejo de Participación Universitaria Provisional determina dar respuesta dar respuesta una a una en los siguientes términos:

En cuanto a la comunicación de los profesores Jorge Eliecer Villamil Puentes, Rigoberto Quintero Camacho y Jairo Alfonso Ruiz Caicedo dirigida al Consejo Superior Universitario con copia al Consejo de Participación Universitaria Provisional, este aboca conocimiento del mismo y manifiesta que se encuentra atento a la respuesta que emita el Consejo Superior Universitario frente al particular.

Para la comunicación remitida vía correo electrónico el 19 de marzo de 2014 por el profesor Julio Cesar Flórez Báez, el Consejo de Participación Universitaria Provisional se pronunció ante las mismas manifestando que:

- Mediante Resolución de Rectoría N° 681 del 2013, se convocó y reglamento el proceso electoral para elegir los representantes de los Profesores ante los diferentes órganos de dirección de la Universidad, en el cual el artículo N° 27 cita:

"ARTÍCULO 27°.-VOTACIÓN ELECTRÓNICA.- El presente procedimiento electoral se realizara mediante el sistema de voto electrónico y de urna y tarjetón virtual en la modalidad no presencial dispuesta en los Artículos N° 22 y 23 del Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario."

Así mismo, informarle que para conocimiento de la comunidad universitaria se han enviado correos a la lista de correos de la Universidad con circulares, videos, instructivos y manuales de se debe realizar la votación.

Qu.



- De otra parte es de aclarar que los lineamientos de publicidad establecidos normativamente no especifican la información a contener el Plan de Gobierno presentado por los candidatos, por tanto, la información impresa en los plegable es textualmente la misma que en el momento de la inscripción fue suministrada.

En los términos anteriores se da respuesta a lo solicitado.”

En cuanto a correos electrónicos remitidos presuntamente por los docentes ELADIO REY y JOSE ANDELFO LIZCANO el Consejo de Participación Universitaria Provisional ordenó que tanto la Oficina Asesora de Control Interno como la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales adelanten las investigaciones pertinentes en relación al incumplimiento del artículo 43 del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario y demás disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Universidad por parte de los docentes, al intervenir presuntamente en los procesos electorales adelantados para elegir a los Representantes de los Estudiantes y los Docentes con sus Suplentes ante diferentes órganos de dirección de la universidad.

La Representante de los Profesores BIBIANA CÁCERES RUEDA manifiesta que para ella no existe una participación política en dichas comunicaciones sino una intervención participativa por parte de los profesores sirviendo de guía, lo cual no debería ser votado.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la sesión.

La presente acta es aprobada en la sesión del día 19 de mayo de 2014.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

WILSON VARGAS VARGAS
Presidente Ad hoc

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO GÓMEZ PARIS
Secretario